

Quilmes, 29 de octubre de 2002

VISTO la creación de las Carreras de Especialización Ciencias Sociales y Humanidades, Sociología e Historia y la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar las autoridades que conduzcan académicamente el desarrollo de los posgrados mencionados en el visto.

Que según la reglamentación vigente, estas autoridades son un Director y una Comisión de Maestría.

Que del mismo modo es pertinente crear un Comité Académico, integrado por reconocidas personalidades con amplios trayectos académicos y que tendrá la función de asesorar al Director y a la Comisión de Maestría.

Que también es necesario designar a los responsables de los procesos de gestión que la administración demande.

Que los profesionales propuestos reúnen ampliamente los requisitos académicos y profesionales para las funciones y cargos a cubrir

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar como Director de las Carreras de Especialización Ciencias Sociales y Humanidades, Sociología e Historia y la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades al Mag. Oscar Terán.

ARTICULO 2º: Designar como miembros de la Comisión de Maestría a los siguiente docentes investigadores: Mag. Marisa Pineau, Dr. Roy Hora, Mag. Alejandro Blanco, Dr. Pablo Lorenzano y Dr. Martín Becerra.

ARTICULO 3º: Designar como miembros del Comité Académico a Lic. Juan Carlos Portantiero, Dra. Noemí Girbal, Dr. Bernardo Kosacoff y Dr. Jorge Dotti.



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

ARTICULO 4°: Designar como Coordinador de las Carreras de Especialización Ciencias Sociales y Humanidades, Sociología e Historia y la Maestría en Ciencias y Humanidades al Mag. Alejandro Villar.

ARTICULO 5°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: 161/02

**Daniel E. Gómez**  
VICERRECTOR  
Posgrado  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

**Julio M. Villar**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES